



## Las Comisiones de la AADAIH

# UN NUEVO CAMINO... UN NUEVO ESPACIO DE TRABAJO Y REFLEXION

## Comisión de Normativas

Desde hace varios años la AADAIH tiene en su "agenda de pendientes" la necesidad de trabajar desde su mirada disciplinaria institucional sobre varios temas afines al recurso físico en salud.

Por este motivo, en el año 2008 se ha creado la Coordinación de Comisiones Normativas, que reúne grupos de profesionales de distintas disciplinas vinculadas al ámbito de la salud, con el fin de investigar y trabajar en pos de la creación de recomendaciones básicas en diferentes temáticas de la salud.

Teniendo como principio el interés de colaborar en la toma de conciencia de las necesidades insatisfechas y en base a la experiencia profesional acumulada se proponen mesas de trabajo para discusión y consenso de diversos temas de aplicación para los establecimientos asistenciales.

Ya están trabajando las comisiones de Gases Medicinales, Arquitectura y Termomecánica, todas ellas coordinadas por un socio de la AADAIH, que define los objetivos a desarrollar a fin de establecer etapas de proceso, aplicar la metodología acorde a las experiencias del grupo y de los fines institucionales.

Desde esta óptica y considerando que los resultados edilicios se manifiestan en muchos casos con un anárquico diseño y un mantenimiento deficiente, el alcance de estas recomendaciones pretende la pluralidad de aplicación (a nivel nacional, pero conservando las características particulares regionales y/o provinciales), universalidad de aplicación (sin importar la escala del diseño ni sus condiciones de obra nueva o remodelación) y la equidad de aplicación (en función de presentarse como un instrumento, una plataforma común para ser utilizada como un campo mínimo básico de diseño).

La estrategia de trabajo institucional debe involucrar a distintos actores sociales dentro del ámbito de la salud y por ello es obligación de esta Coordinación de Comisiones Normativas la convocatoria permanente a participar tanto en las comisiones que ya están en funcionamiento, como en otras que surgirán por nuevas inquietudes.

Las recomendaciones, embriones de futuras normativas sobre los proyectos físicos de establecimientos asistenciales de

salud, intentan ser una propuesta en consonancia con las realidades sanitarias, para evaluar los criterios existentes, conformar nuevos juicios de valor, proponer los cambios necesarios en pos de lograr una integración efectiva y eficiente de toda la política asistencial e nivel nacional en los establecimientos públicos, obras sociales y privados.

**Arq. Laura Noemi Tonelli**

Coordinadora Comisiones Normativas

## Subcomisión de Normativa sobre Gases Medicinales

### 1.- Definición

Gas medicinal es todo producto constituido por uno o más componentes gaseosos, destinados a entrar en contacto directo con el organismo humano, de concentración y tenor de impurezas conocidos y acotados de acuerdo a especificaciones (Res.1130/200 Ministerio de Salud).

### 2.- Objetivos de la Comisión

Aportar ideas tendientes a minimizar el vacío legal en aspectos tanto funcionales como de responsabilidad respecto a la gestión y control de la utilización de los gases medicinales.

Es así que se toman dos caminos:

2.1.- conformar un grupo de trabajo en la sede de AADAIH del cual participan, sin orden de prelación: Ing. Verónica Viviana Viscovich, Arq. Edith Viani, Carlos Soler, Ing. Juan Carlos Bossetti, Ing. Anibal Martinez, Arq. Mónica Urbiztondo de Belbruno, Ing. Carlos Vozzi, Ing. Javier Picon, Ing. Marcelo Lencina, Ing. Sergio Ponce, Ing. Gustavo Nicodemo, y Jorge Sambeth.

El trabajo desarrollado por el grupo AADAIH, abarca el:

- Relevamiento de la normativa vigente,
- Los gases utilizados en los establecimientos de saldo, su clasificación y consumo.
- Instalaciones hospitalarias, acoples, poliductos y equipos de utilización
- Diseño, identificación y mantenimiento.

2.2.- participar de las reuniones en IRAM en las que se trabajó sobre Redes de distribución de gases medicinales no inflama-



bles y calificación del personal relacionado con actividades en equipamientos de anestesiología y respiratoria.

### 3.- Conclusiones

#### 3.1- Respecto al trabajo en IRAM:

a) El esquema de la norma IRAM-ISO 7396-1, que ha sido terminado y será próximamente sometido a encuesta pública, es una traducción rigurosa de la norma original ISO, con algunas notas IRAM referidas a la situación concreta de la aplicación en nuestro país.

Establece, en aproximadamente 140 páginas, las consideraciones de seguridad, diseño, sistemas de monitoreo y alarmas, cañerías de distribución, unidades terminales, ensayos y certificaciones. Una característica a destacar que considera es la exigencia de un mínimo de tres fuentes independientes de suministro, que puede ser integrado por una combinación de oxígeno en cilindros, oxígeno líquido y concentrador de oxígeno según ISO 10083.

b) El esquema nuevo de la norma IRAM 37219, partes 1 a 6, también ha sido terminado y será sometido próximamente a discusión pública, establece las exigencias a cumplir por

los instaladores, inspectores, verificadores de instalaciones de redes de gases medicinales.

c) Se destaca que las normas IRAM no son de aplicación obligatoria, aunque cualquier organismo o cliente público o privado las puede exigir de su proveedor. Sólo serán obligatorias cuando sea establecido así por autoridad legislativa, dado que las provincias no han delegado el tema sanitario en la Nación.

3.2- Puntos a tener en cuenta para la elaboración de una nueva norma, partiendo de las normas similares en la estandarización ISO y las normativas vigentes.

- Resaltar las necesidades para la instalación y mantenimiento puertos dentro de los establecimientos de salud para garantizar la calidad del fluido hasta la dispensación a los pacientes como por ejemplo:
- En áreas críticas la red de gases medicinales debería anillarse instalándose llaves de corte a cada lado de una acometida, y utilizando acoples de doble válvula minimizando la interrupción del suministro.
- Realizar análisis de calidad y pureza de los gases en forma

**Garantizando la máxima calidad y seguridad de los hospitales en los que día a día trabajamos.**

#### Nuestros Servicios

Instalaciones eléctricas  
Instalaciones de gases medicinales  
Instalaciones de puestas a tierra  
Poliductos  
Brazos y columnas de techo  
Pisos disipativos de cargas estáticas  
Transformadores de aislamiento  
Monitores de aislamiento  
Transferencias automáticas  
Tableros  
Proyectos y asesoramiento

Vallejos 3012 - Buenos Aires - Argentina  
Tel. (54-11) 4574 - 2197 (líneas rotativas)  
E-mail: ingenieriahospitalaria@fibertel.com.ar



 **ingeniería  
hospitalaria**



de muestreo en distintas terminales, delimitándose responsabilidades entre proveedor de O2 y la empresa que realizó dicha obra en la red.

- Utilización de llaves de corte que faciliten su reparación y/o mantenimiento sin tener que desoldarlas, por ejemplo de tres cuerpos.

Capacitación del personal.

- Proponer a la Comisión específica del IRAM continuar con la revisión y actualización, asumiendo las experiencias de la tecnología actual.

- Desarrollar esquemas de normas para aquellos puntos de interés, para su estudio, tomando como base los trabajos de ISO, FNPA, CGA, EIGA, etc., según estén disponibles.

**Arq. Roberto Navazo**

Coordinador SCN Gases Medicinales

### **Subcomisión de Normativa de Arquitectura**

Los trabajos de investigación realizados dentro de esta Comisión están referidos a un doble campo de acción; por un lado al proyecto de modificación del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires y, por otro, a la creación de un listado básico de recomendaciones de diseño del recurso físico de los establecimientos de salud.

Se ha elaborado la propuesta de modificación al Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires para ser elevada desde la AADAIH al Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

El Código de Edificación vigente tiene un gran vacío de normativas para los establecimientos de salud (Sección 7 de las prescripciones para cada uso, 7.5 Sanidad). Otros usos de similar importancia, como escuelas; tienen un capítulo con normativa bastante exhaustiva; también aparecen otros usos como geriátrico y funeraria pero el capítulo de salud figura desde siempre como "en preparación".

Ante la posibilidad de realizar aportes para una posible reforma se deben evaluar con cuidado las propuestas a realizar, por lo que solo deben incluirse normas en las que haya suficiente consenso sobre su necesidad.

Dicha propuesta, ya elaborada, se estima que podrá ser enviada al CPAU en octubre y continuar su desarrollo por las vías correspondientes.

Con respecto al proyecto del listado básico de recomendaciones de diseño de establecimientos de salud, se dio inicio al estudio analizando diversas normativas internacionales

vigentes, entre otras, las de Uruguay, Brasil y los Estados Unidos.

**Arq. Luis P. Rivas**

Coordinador SCN Arquitectura

### **Subcomisión de Normativa de Termomecánica**

La metodología empleada para el abordaje del estudio sobre esta temática, se inició con la elaboración de un texto borrador que sirvió como disparador y fue dirigido a todos los actores interesados en participar. A partir de ello, el 8 de agosto del año en curso se iniciaron las reuniones de trabajo convocando a profesionales de reconocida trayectoria en el medio y que a través de sus experiencias vividas puedan aportar los conocimientos necesarios para elaborar el listado de recomendaciones en termomecánica con aplicación válida en todo el territorio nacional.

Se dieron cita los siguientes participantes: Arq. Julio Nieto (Gabriño-Nieto), Ing. Benítez (Estudio Benítez), Ing. Sierra (Estudio Sierra T.H), Ing. Romano (Echeverría-Romano), Ing. Blasco Diez, Arq. Liliانا Font, Arq. Felipe Biquart, Arq. Luis Rivas, Ing. Mario Hernández, Ing. Carlos Grinberg, Arq. Carlos López (Eneas) y Arq. Laura Tonelli.

El plan de acción inmediato tiene como objetivo prioritario la elaboración de una planilla básica de condiciones de: temperatura, humedad, renovaciones de aire, filtrado, presión diferencial, etc., para cada una de los servicios y/o locales funcionales.

Se ha solicitado la participación de ASHRAE Argentina para colaborar en este documento, como así también de médicos infectólogos y especialistas de cada uno de los servicios de salud.

**Arq. Carlos López**

Coordinador SCN Termomecánica

### **Comisión de Interior**

Como ya se ha venido desarrollando en años anteriores, continuamos con la convocatoria a los colegas del interior que lo deseen, a realizar jornadas, talleres, seminarios y todo tipo de encuentros profesionales en sus provincias de origen.

Para ello nos ofrecemos a trasladarnos y aportar desde nuestra experiencia y sumarnos al tratamiento de los temas que conciten mayor interés, bien sean generales o específicos dentro de la temática de la salud.

Hemos realizado cuatro encuentros en la ciudad de Rosario, sumándonos a la convocatoria de la Comisión de Salud del Consejo Profesional de Arquitectura de dicha ciudad.



Los temas convocantes fueron: Tratamiento de Unidades Quirúrgicas; Establecimientos geriátricos para pacientes con Alzheimer, Diseño de espacios para personas con discapacidad; Funcionamiento de Areas críticas dentro del hospital, y finalmente, Diseño de establecimientos para tratamiento de insuficiencia renal crónica y hemodiálisis.

Participamos también en las II Jornadas de los Recursos Físicos en Establecimientos de Salud, en la ciudad de Mendoza realizadas los días 22 y 23 de septiembre de este año. El evento desarrollado con auspicio del Ministerio de Salud de la Provincia, con convocatoria regional y chilena, junto a la participación de las provincias de Cuyo y la de profesionales miembros de nuestra Comisión Directiva.

Es nuestro objetivo poder desarrollar encuentros regionales, a efectos de realizar menores desplazamientos interprovinciales y aumentar la participación de aquellos colegas, que aun queriendo, no pueden desplazarse hasta la Capital.

**Arq. Graciela Bueno**

Coordinadora de la Comisión de Interior

## Comisión de Asistencia Técnica

La ADAIAH agrupa, desde hace más de 20 años, a profesionales de prestigio de todas las disciplinas dedicados a la resolución de problemas inherentes a los recursos físicos en salud.

La Asociación y sus miembros trabajan desde un enfoque in-

terdisciplinario integrando a la arquitectura, las distintas ingenierías y la planificación sanitaria, entendiendo que la complejidad de los edificios para la salud requiere de un abordaje amplio y multidisciplinario.

Es por lo mencionado que la ADAIAH, en forma directa o a través de sus asociados, está en condiciones de ofrecer la prestación de distintos servicios de Asistencia Técnica:

- Relevamiento, diagnóstico y recomendaciones sobre edificios y/o redes existentes.
- Elaboración de programas de necesidades.
- Asesoramiento en concursos.
- Planes maestros.
- Anteproyectos.
- Proyectos.
- Proyectos de organización operativa.
- Auditorías.
- Peritajes.
- Capacitación.

Para acceder a los mismos se puede optar las siguientes alternativas:

- Solicitar directamente a la misma Asociación la prestación de uno o más servicios.
- Ingresar al registro de Profesionales ofrecidos en el sitio [www.aadaih.com.ar](http://www.aadaih.com.ar) contratando directamente al o los profesionales seleccionados.

**Arq. Alberto Marjovsky**

Coordinador Comisión de Asistencia Técnica



# OxyGEAR®

ARQUITECTURA HOSPITALARIA

Instalación de la Red de oxígeno hospitalario

Poliductos y miniductos

Equipos para oxigenoterapia



Av. Avelino Rolón 1263 - Boulogne - Buenos Aires - Tel.: (011) 4735-6381 - Tel/Fax.: (011) 4766-5996 - [www.oxygear.com.ar](http://www.oxygear.com.ar)